



Universidad Nacional

EXP-UNC: 44517/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de organización y realización del IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación y del 1er. Encuentro Latinoamericano de Comunicación que se llevará a cabo entre el 7 y 9 de octubre de 2011 en la Ciudad de Atlántida, Canelones, República Oriental del Uruguay; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Ana Laura NUNEZ RUEDA DNI 35.506.055, Srta. Ana Cecilia LOPEZ, DNI 34.330.473 y Srta. Florencia Celeste MARTINEZ OGAS DNI 37.317.133 y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 6.000 (Pesos seis mil) a la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales destinada para cubrir gastos de organización y realización del IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Comunicación y del 1er. Encuentro Latinoamericano de Comunicación que se llevará a cabo entre el 7 y 9 de octubre de 2011 en la Ciudad de Atlántida, Canelones, República Oriental del Uruguay.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Escuela de Ciencias de la Información de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



Universidad Nacional

EXP-UNC: 44517/2011

de

Córdoba

República Argentina

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

ca

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1099